



Criterios de evaluación para el seguimiento del doctorando

Los criterios acordados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado Interuniversitario de Didáctica de las Ciencias Experimentales para la evaluación de los doctorandos que ingresan en este programa de doctorado en el curso 2023-204 son los siguientes:

Evaluación del primer año [0-10]:

- Plan de Investigación propuesto. [0-7]
 - Se valorará su adecuación al programa, concreción, nivel de detalle y viabilidad.
 - Se valorará su relevancia, grado de innovación, viabilidad, credibilidad e impacto.
- Producción científica hasta el momento (resultados, publicaciones, etc.).[0-0,5]
- Estancias realizadas, visitas a otros centros, asistencia a congresos, reuniones..[0-0,5]
- Realización de actividades y complementos de formación. [0-1,5]¹
- Cualquier otra actividad o tema considerados relevantes. [0-0,5]
- Valoración general.

Evaluación del segundo año [0-10]:

- Progreso de la tesis con respecto al Plan de Investigación propuesto [0-4]
- Producción científica hasta el momento (resultados, publicaciones, etc.). [0-2]
- Estancias realizadas, visitas a otros centros, asistencia a congresos, reuniones,....[0-2]
- Realización de actividades y complementos de formación.[0-1]
- Cualquier otra actividad o tema considerados relevantes. [0-1]
- Valoración general.

Evaluación del tercer año y sucesivos [0-10]:

- Progreso de la tesis con respecto al Plan de Investigación propuesto. [0-1]
- Producción científica hasta el momento (resultados, publicaciones, etc.). [0-4]
- Estancias realizadas, visitas a otros centros, asistencia a congresos, reuniones,... [0-4]
- Realización de actividades y complementos de formación.[0-0,5]
- Cualquier otra actividad o tema considerados relevantes. [0-0,5]
- Valoración general.

¹Se refiere a complementos de formación distintos a los que, en su caso, pueda haber determinado la Comisión del Programa para ser realizados por el alumno durante el primer año. Estos últimos son de obligado cumplimiento y no realizarlos o suspenderlos conlleva la no superación de la evaluación del primer año.